



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 25 de julio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00870/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DGGAJ/DPC/1064/2022 de fecha 21 de julio de 2022, firmado por el Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán, el Lic. Jorge Juárez Grande, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/0348/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jorge Juárez Grande, Director de Participación Ciudadana en la Alcaldía de Coyoacán.



| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Luis Pablo Moreno León | Administrativo Especializado L | |



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ ESTÁ CONTIGO!

ALCALDIA COYOACAN
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

870



Coyoacán, Ciudad de México a 21 de julio de 2022

ALC/DGGAJ/DPC/ 1064 /2022

Asunto: Punto de Acuerdo

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE
ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÁEXICO

En cumplimiento a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000208.13/2022, así como a los volantes de turno DGGAJ/2360/2022, suscrito por la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos; y al COY/2143/2022 Folio 4041, signado por la Dirección Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional; en el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, referente a:

Único.- Se exhorta a las y los 16 titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, así como al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, difundan las funciones y atribuciones, así como la ubicación de los Consejos de sus demarcaciones.

Al respecto, le envío copia simple del oficio DCSMDyOP/536/2022, signado por el Director de Comunicación Social Medios Digitales y Opinión Pública, Sergio Javier Jiménez Mendoza; informando que ya se encuentra publicada en la pagina oficial de esta Alcaldía la sección que corresponde al **Concejo 2021 – 2024**, sus funciones, atribuciones y la ubicación del Concejo de Coyoacán.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE



C. c. p.-
Mtro. Obdulio Ávila Mayo.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Ref.- DGGAJ/2360/2022
Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional, Ref.- COY/2143/2022 Folio 4041
Archivo Ref.- 960, 978
JJG/geh*

Montserrat número 92,
Los Reyes Coyoacán.
C.P. 04330, Alcaldía Coyoacán.
Teléfono: 55 56580149

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA

coyoacán

¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
MEDIOS DIGITALES Y OPINIÓN PÚBLICA



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, 18 de julio de 2022
Número de Oficio: DCSMDyOP/536/2022

LIC. JORGE JUÁREZ GRANDE
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE

En atención a su oficio número ALC/DGGAJ/DPC/1054/2022, de fecha 14 de julio del año en curso, y al Volante de Turno DGGAJ/2360/2022, al COY/2143/2022 y al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000208.13/2022, en el donde nos solicitan la publicación en la Página Oficial de la Alcaldía el Punto de Acuerdo siguiente:

Único.- Se exhorta respetuosamente a las y los 16 titulares de las alcaldías de la Ciudad de México, así como al Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias, difundan las funciones y atribuciones, así como la ubicación de los concejos de sus demarcaciones, le informo lo siguiente:

En el sitio Oficial de la Alcaldía Coyoacán ya se encuentra publicada la sección que corresponde al **Concejo 2021-2024**, las funciones, atribuciones y la ubicación del Concejo de Coyoacán, en cumplimiento al exhorto de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, para que las y los 16 titulares de las alcaldías y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Se anexan copias de captura de la Página oficial.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SERGIO JAVIER JIMÉNEZ MENDOZA

DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
MEDIOS DIGITALES Y OPINIÓN PÚBLICA

c.c.p- Maestro Obdulio Ávila Mayo.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. Para su conocimiento.
Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla.- Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional.- COY/2143/22
Expediente



Allende 36
Col. Villa Coyoacán, C.P.04000, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 5484.4500 Ext. 1134

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Secciones

Inicio



INICIO

ALCALDIA

DIRECTORIO

DESAR

VUT

TRANSPARENCIA

COMUNICACION SOCIAL

CONSEJO

20-24

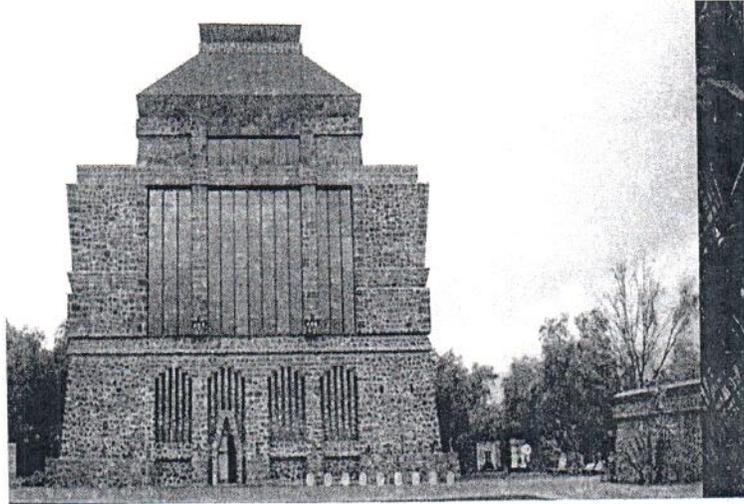
CONTACTO



ALCALDÍA

cojocacán

¡ESTÁ CONTIGO!





2021-2024

¿Qué es el concejo?

La Constitución de la Ciudad de México fue aprobada el 27 de enero de 2017 e inició su vigencia el 17 de diciembre de ese año, cuando el 71 artículo y 19 fracciones.

Uno de los aspectos relevantes fue el de transformar las Secretarías Delegacionales, en Alcaldías, mismas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 137, Apartado A, fracción II, inciso a) y c), de nuestra Carta Magna y 54 de la Constitución Política de la Ciudad de México, se reorganizaron por el Alcaldía (así como las Unidades Administrativas) por un Concejo presidido por el mismo Alcaldía. Los Concejos, establecidos que las Demarcaciones Territoriales son la base de la división territorial y de la organización política administrativa, teniendo su gobierno interior a cargo de los Organos Políticos Administrativos conformados de manera plural denominada Alcaldía.

En el proceso electoral del cual se elige al Alcalde o Alcaldesa, se elige a los integrantes de su Concejo para la Alcaldía, que por un total de 10 a 12 miembros (según las dimensiones de la Alcaldía respecto a su tamaño poblacional), 60% serán electos por mayoría relativa y 40% por representación proporcional. En la Alcaldía de Coyoacán, el Concejo se integra con 10 Concejales y la Presidencia a cargo del Alcalde o Alcaldesa, con el apoyo de una Secretaría Técnica.

Las Alcaldías, Alcaldes, Concejos y demás integrantes de la Administración Pública de la Alcaldía se someten a los principios de buena administración: buen gobierno y gobierno abierto con plena transparencia, igualdad en la provisión, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, sostenibilidad, atención y participación ciudadana. También, estas, operan a los principios éticos establecidos en el artículo 3 de la Constitución Local y deben estar conforme a los principios que define el Artículo 33, Apartado A, Numeral 2, de la misma.

Funciones

Funciones

De conformidad con el Artículo 51, inciso C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, el Concejo es un órgano colegiado electo en cada demarcación territorial y que, como órganos de supervisión y evaluación de los acciones de gobierno, el control de las cuentas del gasto público y la aprobación del presupuesto de egresos, corresponden a la Alcaldía, en los términos que establece la ley local.

Se a manera de sistema de todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, integridad, difusión y participación ciudadana.

Los Concejos de mayor rango ejercen las funciones de gobierno de Administración Pública.

El Concejo deberá cumplir las acciones de su competencia de manera coordinada para la ciudad durante los sesiones siguientes.

Definiciones

Se define a todo por lo menos una hora por mes. El orden del día y los documentos a tratar de cada tipo de sesión, se deberán entregar a los Concejales por escrito previo a cada sesión de trabajo con 24 horas de que se realice la sesión correspondiente.

Extraordinarias

Cuando la importancia o urgencia del asunto que se trate, lo requiera, mediante convocatoria especial que las hará el presidente. El orden del día y los documentos a tratar en este tipo de sesiones, se darán a conocer a los Concejales por escrito, previo a cada sesión de trabajo con 24 horas de que se realice la sesión correspondiente.

Solemnes

Las sesiones en que se preside la Alcaldía se realiza el nombre de la administración de la Alcaldía y según lo que acuerde el Concejo. Se trata sesiones de trabajo, trabajo y participativas.

Integrantes



José Giovanni Gutiérrez Aguilar





Rosa Morio
Directora

Graduada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experta en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Antonio Alcántara
Directivo

Graduado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experto en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Fabiola del Carmen
Directiva

Graduada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experta en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Alberto Álvarez
Directivo

Graduado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experto en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Arantza Sánchez
Directiva

Graduada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experta en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Pablo Ortiz
Directivo

Graduado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experto en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Diana Laura
Directiva

Graduada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experta en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Eduardo
Directivo

Graduado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experto en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Zoia Eliche
Directiva

Graduada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experta en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Paulo Emilio
Directivo

Graduado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experto en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Federico
Directivo

Graduado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Zaragoza. Máster en Comunicación y Marketing. Experto en comunicación corporativa y gestión de crisis. Ha trabajado en empresas como Telefónica, BBDO y BBDO.



Sesiones del Concejo de la Alcaldía Coyoacán

| No. | Tipo | Convocatoria | Lista de Asistentes | Acta | Transmisión |
|------------|------------------------------|--------------|---------------------|------|-------------|
| 01/16/2021 | 1a. Sesión Ordinaria Solemne | | | | |
| 12/10/2021 | 1a. Sesión Ordinaria Pública | | | | |
| 27/10/2021 | 1a. Sesión Extraordinaria | | | | |
| 09/11/2021 | 2a. Sesión Ordinaria Pública | | | | |
| 14/12/2021 | 3a. Sesión Ordinaria Pública | | | | |
| 11/01/2022 | 4a. Sesión Ordinaria Pública | | | | |
| 08/03/2022 | 5a. Sesión Ordinaria Pública | | | | |
| 08/05/2022 | 6a. Sesión Ordinaria Pública | | | | |
| 19/04/2022 | 7a. Sesión Ordinaria Pública | | | | |

Integración de Comisiones del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Integrantes:

| Comisión | Presidente | Secretario | Integrante |
|----------|------------|------------|------------|
| | | | |

Integración de Comisiones del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán

Integrantes:

| Comisión | Presidente | Secretario | Integrante |
|---|------------|------------|------------|
| Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos | | | |
| Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil | | | |
| Comisión de Desarrollo Económico y Social | | | |
| Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social | | | |
| Comisión de Modernización Administrativa y Gobierno Digital | | | |
| Comisión de Transparencia y Evaluación del Gasto Público | | | |
| Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos | | | |
| Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos | | | |
| Comisión de Salud y Medio Ambiente | | | |
| Comisión de Juventud, Cultura y Deporte | | | |

Comisión de Límites Territoriales



| Integrante | Cargo | Foto |
|--------------------------------|---|------|
| Eduardo Olvera Morales | Presidencia | |
| Zoilo Elieth Fernández Mejía | Vicepresidencia | |
| Alberto Álvarez Polanco | Vocal | |
| Fabiana del Carmen Ovando Lina | Integrante | |
| Antonio Alcántara Aranz | Integrante | |
| Martha Amalia Elguea Yiniestra | Gabinete Directora General de Obras y Desarrollo Urbano | |
| Toshimi Jacob Hino Ugaldé | Gabinete Director General de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano | |



NÚMEROS DE EMERGENCIA

- 112 Emergencias
- 112 COVID
- 112 Bomberos
- 112 Policía
- 112 Cruz Roja
- Protección Civil
- 112 Cruz Roja
- 112 Emergencias
- 112 COVID
- 112 Bomberos
- 112 Policía
- 112 Cruz Roja
- Protección Civil
- 112 Cruz Roja



CAVALAN

Vertical text on the right margin